

CHÍA AVANZA EN LA CONSERVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CATASTRAL MULTIPROPÓSITO



Chía avanza en la conservación y actualización catastral multipropósito

- *Se realizaron al menos 6.093 trámites catastrales como parte del convenio firmado entre el IGAC y la Alcaldía Municipal, lo que ha sido un logro en conservación y actualización de una parte de la base de información catastral de Chía.*
- *Se entregaron al municipio productos catastrales como los registros 1 y 2 de los nuevos predios incorporados, junto con la base gráfica actualizada y las resoluciones derivadas de los trámites realizados.*

Chía, Cundinamarca. 24 de agosto de 2023. Con éxito finalizó el convenio interadministrativo entre el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC y la Alcaldía Municipal de Chía, Cundinamarca, con el que se adelantó un proceso de conservación dinámico con enfoque multipropósito que ha permitido incorporar y actualizar la información catastral de los bienes inmuebles del municipio, principalmente, de aquellos que han tenido cambios físicos, jurídicos y económicos y que se encontraban sin inspección ocular al 30 de diciembre de 2022 y desde el 27 de mayo de 2023 al 26 de julio de 2023, tiempo en el que se realizaron los trámites respectivos dentro del convenio.

De acuerdo con el Director Territorial Cundinamarca del IGAC, Luis Alejandro Gamboa, Chía ha consolidado 1.523 trámites de cambio de propietario, 4.570 nuevas unidades prediales en la base gráfica, predios visitados e incorporados en el proceso de conservación catastral con enfoque multipropósito, para un total de 6.093 trámites catastrales adelantados en el marco del convenio.

“Este proceso de conservación consistió en identificar los cambios que experimentaron las propiedades, en razón de sus aspectos físicos, jurídicos, económicos y fiscales, para que el

municipio contara con una información catastral mucho más actualizada. Esto les beneficia a sus habitantes en la medida en que les permite contar con información y datos precisos de propiedad de sus inmuebles, las características de su construcción y el valor catastral, base para el cobro del impuesto predial. Así mismo, facilita todos los procesos de compra-venta, comercialización y otras actividades que quieran realizar sobre los predios de su propiedad”, explicó Gamboa.

Para llevar a cabo este proceso, se contó con la colaboración de tres reconocedores prediales que adelantaron labores de reconocimiento catastral, dos digitalizadores para garantizar que los cambios ordenados en la base alfanumérica sean consistentes en la base espacial del catastro del municipio de Chía y un auxiliar de oficina para prestar el apoyo para el trámite de mutaciones, clasificación de los avisos de mutación y depuración de la base catastral. El trabajo conjunto permitió la realización de los trámites necesarios que tan tenido no solo implicaciones técnicas, sino también financieras.

Del 1 de enero de 2023 al 31 de julio de 2023, la base gravable pasó de \$11,537,099,744.000 a \$11,543,065,924,852,40; siendo la diferencia de \$5,966,180,852,40. Esto significa que la administración municipal ahora cuenta con más recursos económicos para generar nuevos proyectos sociales y ambientales que fortalezcan los valores del avalúo catastral y permitan que Chía pueda tener un mayor desarrollo económico.

¿Qué papel juega cada una de las partes del convenio?

El **IGAC**, como actual gestor catastral del municipio, realizó las operaciones técnicas y administrativas correspondientes al proceso de conservación catastral de los predios previamente identificados por la **Alcaldía Municipal** dentro de la jurisdicción en la zona urbana y rural de Chía.

¿Quiénes administran los recursos recaudados del impuesto predial?

La Municipalidad Distrital donde se ubica el predio, en este caso, la **Alcaldía Municipal** de Chía.

En Chía, Cundinamarca, el IGAC sigue construyendo una Geografía para la Vida.